

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**1031** *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativa al contrato por Procedimiento Abierto, para los servicios de asistencia técnica para el desarrollo de las obras del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Rivas Vaciamadrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Construcción de Reutilización.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 6.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
    - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1094.
    - 5) Telefax: 915451813
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org](http://www.madrid.org) y [www.canalgestion.es](http://www.canalgestion.es).
  - d) Número de expediente: 369/2013.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios de asistencia técnica para el desarrollo de las obras del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Rivas Vaciamadrid.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 53 meses, desglosado en la forma establecida en el apartado 2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71310000-71311100.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 943.510,00 Euros, IVA excluido. Dividido en las siguientes fases:
    - Fase Previa: 17.350,00 Euros, sin IVA
    - Fase de Ejecución: 890.160,00 Euros, sin IVA
    - Fase de Liquidación: 36.000,00 Euros, sin IVA. Importe total: 1.141.647,10 Euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 14 de febrero de 2014 hasta las 13:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en la Cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A., Subdirección de Contratación.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - b) Dirección: Salón de Actos, C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
  - c) Localidad y código postal: Madrid.
  - d) Fecha y hora: 14 de marzo de 2014 a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de diciembre de 2013.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: la indicada en la Cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
b) Idioma ofertas: Castellano  
La oferta se formulará conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 7 de enero de 2014.- Fernando de Cevallos Aguarón  
Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A140000591-1